Dado, en la ciudad de Tabacundo a los cinco días del mes de julio del dos mil once.

Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Dr. Eduardo Silva SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN.- El infrascrito Secretario General del Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo, certifica que la presente TERCERA REFORMA DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2011, de la municipalidad del cantón Pero Moncayo, fue discutida en dos debates para su aprobación, en sesión ordinaria del treinta de junio del dos mil once y en sesión ordinaria de cinco de julio del dos mil once. De conformidad a lo dispuesto en el inciso cuarto del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización remito al señor Alcalde en original y copias la mencionada reforma a la ordenanza para su respectiva sanción y promulgación.- CERTIFICO.-

## Dr. Eduardo Silva SECRETARIO GENERAL

ALCALDÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. Tabacundo, cabecera cantonal de Pedro Moncayo, a los seis días del mes de julio del dos mil once.- De conformidad a la disposición contenida en el inciso cuarto del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el trámite legal y por cuanto la presente ordenanza está en concordancia con la Constitución y leyes de la República SANCIONO la presente ordenanza para que entre en vigencia, a cuyo efecto se hará público su promulgación por los medios de difusión de acuerdo al Art. 324 ibídem.- Cúmplase.-

## Virgilio Andrango Fernández ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Proveyó y firmó la presente, TERCERA REFORMA DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2011, de la municipalidad del cantón Pedro Moncayo, el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo, a los seis días del mes de julio del dos mil once.- Certifico.

Dr. Eduardo Silva SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO